



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°204-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veinticinco de abril
3 del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de la Regidora Propietaria Mardeluz Obando González.
9 Regidoras Suplentes: Katherine Rivera González y Marlene Duarte García. Síndicos
10 Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer
11 Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico
12 Propietario Mauricio González Rodríguez. Vicealcaldesa: Rita Loría Alfaro.
13 Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

14
15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, ya que debía de asistir a reunión con la
16 Agencia Española para el Desarrollo. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17
18 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham
19 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
20 Suplentes: Manuel Ruiz Salas, Jessy González Díaz, y Evelyn Taleno Leitón. -----

ATENCIÓN A VISITAS

21
22 Darío Cruz Solano, INA; Erick Duarte Fallas, INDER; Freddy Jimenez H, Consejo
23 Territorial Norte – Norte y Aura Rosa López Castro del CIDR. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24
25 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión
26 ordinaria N°204-2023, con los siguientes puntos: Oración; Aprobación de Acta
27 Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores, y Alcalde; Atención
28 a Visita; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Informes de Comisión y Párrafo
29 de Cierre. -----
30



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°204-2023,
2 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
3 **con cinco votos positivos** -----

4 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el regidor Danilo Guillen Miranda. -----

5 **CAPÍTULO II**

6 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°203-2023**

7 **ARTICULO 3:** Se da lectura al acta ordinaria N°203-2023, celebrada el martes 18
8 de abril del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

9 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°203, celebrada el
10 martes 18 de abril del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
11 **Definitivamente en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 **CAPÍTULO III**

13 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

14 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores, y Alcalde; Atención a Visita;
15 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Informes de Comisión y Párrafo de Cierre.

16 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

17 **A)-.** Se da lectura al Oficio: SM-0337-04-2023 de fecha lunes 24 de abril del 2023,
18 presentado por la Secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles. Asunto: informa
19 del traslado a la Alcaldía Municipal y Auditoría Interna, de la nota de fecha 17 de
20 abril del 2023, enviada por el señor Norman Gómez Reina, Cédula 204200097,
21 ciudadano del Cantón de Los Chiles. Donde expone, que hace aproximadamente dos
22 años el auditor municipal elaboro una demanda del señor Rolando Sandoval, en la
23 cual hubo declaraciones juradas de parte de muchos funcionarios. Además, solicita
24 una explicación del auditor municipal, ya que, se cree que, dicha demanda fue
25 archivada o botada al basurero, además de que presente las declaraciones juradas que
26 le hizo a los empleados. Lo anterior, para que las instancias competentes procedan
27 de conformidad con lo que establece la normativa vigente. -----

28 **ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
29 Que se da por conocido el Oficio: SM-0337-04-2023 de fecha lunes 24 de abril del
30 2023, presentado por la Secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles, donde se



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 informa del traslado a la Alcaldía Municipal y Auditoría Interna, la nota de fecha 17
2 de abril del 2023, enviada por el señor Norman Gómez Reina, Cédula 204200097,
3 ciudadano del Cantón de Los Chiles. Donde expone, que hace aproximadamente dos
4 años el auditor municipal elaboro una demanda del señor Rolando Sandoval, en la
5 cual hubo declaraciones juradas de parte de muchos funcionarios. 2)-. Conforme a lo
6 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
7 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
8 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y uno negativo del**
9 **Regidor Marcos Sánchez Fonseca.** -----

10 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, porque yo esperaba que esa nota se
11 leyera acá en el Concejo antes de que se llevara el debido proceso, porque creo que
12 se brincó la autonomía del Concejo. -----

13 María Yamileth Palacios, Secretaria: aclara, que el traslado se hizo de conformidad
14 con el acuerdo tomado por el mismo órgano colegiado, donde avala a la secretaria
15 para trasladar la correspondencia, que no es de competencia del concejo municipal,
16 por lo tanto no se está violentando la autonomía del Concejo. -----

17 B)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.0279.04.2023 de fecha 24 de abril del 2023,
18 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:
19 justificación de ausencia a sesión, ya que el martes 25 de abril del presente año debe
20 de asistir a una reunión con la Agencia para el Desarrollo. -----

21 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
22 **Dar por conocido Oficio AMLCH.0279.04.2023 con la justificación de ausencia del**
23 **alcalde a sesión, ya que el martes 25 de abril del presente año debe de asistir a una**
24 **reunión con la Agencia para el Desarrollo. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo**
25 **44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de**
26 **comisión. Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
27 **Firme con cinco votos positivos.** -----

28 C)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-037-2023 de fecha 20 de abril del 2023,
29 enviado por la MSc. Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros Educativos
30 Circuito 09, Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 Junta de Educación de la Escuela el Recreo de Los Chiles, esto por motivos de
2 fallecimiento de uno de sus miembros. -----

3 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

4 Nombrar a la señora María Teresa Baquedano Arostegui, Cédula 801260829, como
5 miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Recreo - Los Chiles, Código 1392,
6 nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 17 de agosto del 2024

7 según Certificación N°0425-2023 del MEP. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
8 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
9 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**

10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **D)-.** Se da lectura al oficio D-CINDEA-LCH-0020-2023 de fecha 18 de abril 2023,
12 enviado por la MSc. Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros Educativos
13 Circuito 09, Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta
14 Administrativa del CINDEA Los Chiles, por vencimiento. -----

15 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

16 Nombrar a los siguientes señores; Adrián Humberto Bermúdez Navarro, Cédula
17 108980778; Allan Alberto Castillo Herrera, Cédula 113090739; Grace del Carmen
18 Quintanilla Montiel, Cédula 207260993; Ebel Angulo Cascante, Cédula 501340034;
19 José Eugenio Marín Marín, 155819136327. Como miembros de la Junta
20 Administrativa del CINDEA Los Chiles, Circuito 09, Código 6268. Nombramiento
21 que rige a partir del 13 de mayo del 2023 y vence el 13 de mayo del 2026. 2)-.

22 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
23 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del
24 presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **E)-.** Se da lectura a la nota de fecha 24 de abril del 2023, enviada por el Señor
26 Apolinar Antonio Sacida Solorzano, Presidente de la Asociación de Desarrollo
27 Integral de Caño Castilla – San Pablo, Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación
28 de dos licencias de licores clase B1 y B2 para ser explotadas dentro del campo ferial
29 del salón, y toldo, en las actividades que se realizaran los días 06 y 07 de mayo del
30 2023 en la comunidad de Caño Castilla. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0300

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

2 Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y Clase B2, a la Asociación de

3 Desarrollo Integral de Caño Castilla – San Pablo Los Chiles, Cedula Jurídica 3-

4 00262312, para ser explotadas en las actividades que se realizaran dentro del campo

5 ferial de dicha asociación (toldo, salón comunal), para los días 06 y 07 de mayo del

6 año 2023. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que

7 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

8 Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento. De no respetarse las condiciones, las licencias

9 quedaran inmediatamente revocadas. 2)-. Notificar el acuerdo a la Alcaldía

10 Municipal para que a través del Departamento que corresponde realice los trámites

11 pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de Caño Castilla – San Pablo. 3)-.

12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del**

14 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 **F)-.** Se da lectura al Oficio AMLCH. 015.04.2023 de fecha 14 de abril del 2023,

16 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud

17 de Licencia de Licores para Minisúper La Central. -----

18 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

19 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (MINISUPER), a nombre del señor Keilor

20 Antonio Campos Miranda, Cédula 205680746, para ser explotada en el

21 establecimiento Comercial Denominado SUPER LA CENTRAL, Ubicado en el

22 Distrito Tercero – El Amparo, Cantón Los Chiles, 800 metros oeste de la Iglesia de

23 la localidad. 2)-. La licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones

24 que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

25 Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento, de no respetarse las condiciones, la licencia

26 podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

27 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

28 **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**

29 **cinco votos positivos.** -----

30 **G)-.** Se da lectura al Oficio AMLCH. 016.04.2023 de fecha 12 de abril del 2023,



Asiento N° 182

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUNTOS 1.6) Y 4.41), HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 81 DE Actas QUE LLEVARÁ Secretaría. CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES, EL 15 de 09 DEL 2023.

AUDITORÍA INTERNA

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

- 1 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
- 2 de Licencia de Licores para Restaurante Clase (C). -----
- 3 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
- 4 Aprobar la Licencia de Licores Clase C (RESTAURANTE), a nombre del señor
- 5 Guillermo Gaitán Agüero, Cédula 205590100, para ser explotada en el
- 6 establecimiento Comercial Denominado BAR-RESTAURANTE EL OASIS,
- 7 Ubicado en el Distrito Cuarto – San Jorge, Cantón Los Chiles, de la Escuela de San
- 8 Humberto 525 metros norte. 2)-. La licencia debe de explotarse dentro del horario y
- 9 las condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas
- 10 con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento, de no respetarse las
- 11 condiciones, la licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el
- 12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
- 13 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
- 14 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 15 **H)-** Se da lectura a nota de fecha 20 de abril del 2023, enviada por los señores Rosa
- 16 Iris Arguedas Sequeira y Joel Sandoval Vargas, ambos vecinos del Distrito de Caño
- 17 Negro. Asunto: solicitud de estudio e intervención de calle. -----
- 18 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
- 19 Trasladar a la Alcaldía municipal la nota de fecha 20 de abril del 2023, enviada por
- 20 los señores, Rosa Iris Arguedas Sequeira y Joel Sandoval Vargas, ambos vecinos del
- 21 Distrito de Caño Negro, quienes solicitan el estudio e intervención de la calle que se
- 22 encuentra ubicada de la Plaza de Deportes de Caño Negro, 100 metros sur (se adjunta
- 23 plano para una mejor ubicación). Lo anterior, para que a través del Departamento de
- 24 Gestión Vial Municipal se realice el estudio técnico y se proceda según corresponda,
- 25 con copia al Concejo Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
- 26 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
- 27 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
- 28 **Firme con cinco votos positivos.** -----
- 29 **I)-** Se hace entrega al Concejo Municipal de los oficios: DRESC-SCE08-051-2023;
- 30 nota de fecha 24 de marzo 2023; nota del 20 de abril 2023; Oficio DRESC-SCE08-



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 ESA-21-2023; Oficio DRESC-SCE08-ESA-23-2023; nota de fecha 19 de abril 2023;
2 Oficio DRESC-SCE08-ESA-22-2023; Oficio DRESC-SCE08-ESA-25-2023; Copia
3 de Acta N°2-2023 de fecha 31 de marzo del 2023, todos referente al Caso de la
4 Escuela Santiago de Los Lirios, San Jorge Los Chiles. -----

5 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
6 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales y Asuntos Jurídicos los oficios:
7 DRESC-SCE08-051-2023; nota de fecha 24 de marzo 2023; nota del 20 de abril
8 2023; Oficio DRESC-SCE08-ESA-21-2023; Oficio DRESC-SCE08-ESA-23-2023;
9 nota de fecha 19 de abril 2023; Oficio DRESC-SCE08-ESA-22-2023; Oficio
10 DRESC-SCE08-ESA-25-2023; Copia de Acta N°2-2023 de fecha 31 de marzo del
11 2023, todos referente al Caso de la Escuela Santiago de Los Lirios, San Jorge Los
12 Chiles, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

13 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **J)-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0326-2023 de fecha 18 de abril del 2023,
15 enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones
16 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley Expediente N° 23.562
17 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE
18 SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA
19 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y
20 CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN,
21 AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
22 RUTINARIO Y PERIÓDICO”. -----

23 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
24 trasladar a la Comisión de Obras Públicas el Proyecto de Ley con Expediente N°
25 23.562, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

26 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **K)-** Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-0328-2023 de fecha 18 de abril del 2023,
28 enviado la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas.
29 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley Expediente N° 23.576 “LEY
30 PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS COMITÉS



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, POR MEDIO DE LA REFORMA
2 DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA
3 JOVEN, N° 8261, DE 2 DE MAYO DE 2002”. -----

4 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
5 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con
6 Expediente N° 23.576, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
7 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. --**

8 **L)-** Se da lectura al oficio AL-CPÉMUN-0369-2023 de fecha 24 de abril del 2023,
9 enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones
10 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley Expediente N° 23.574
11 “REFORMA AL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y
12 CREACIÓN DEL FONDO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL”. -----

13 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
14 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con
15 Expediente N° 23.574, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
16 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. ---**

17 **M)-** Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-1690-2023 de abril del 2023, enviado por
18 la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones Legislativas. Asunto:
19 solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 23.564 “LEY DE
20 CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL
21 ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ
22 PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES
23 EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”. -----

24 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales el Proyecto de Ley con Expediente
26 N° 23.564, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
27 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. -----**

28 **N)-** Se da lectura al oficio AL-CPEDER-0123-2023 de fecha 24 de abril del 2023,
29 enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área de Comisiones
30 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 N.º23.588. “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE
2 PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS
3 DEL MEDIO AMBIENTE”. -----

4 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
5 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente N°
6 23.588, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
7 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

8 Ñ)-. Se da lectura al Oficio Al-CPGOB-0239-2023 de fecha 18 de abril del 2023,
9 enviado por la Licda. Roxana Vargas Gomez, Jefa de Área de Comisiones
10 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
11 23.565 “LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL
12 FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y
13 LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA”. -----

14 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
15 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con
16 Expediente N° 23.565, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
17 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ---

18 O)-. Se da lectura al Oficio L-CPOECO-1430-2023 de fecha 20 de abril del 2023,
19 enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones
20 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
21 N°23.447: “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO
22 INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL
23 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14
24 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS
25 Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”. -----

26 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
27 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Proyecto de Ley con
28 Expediente N° 23.447, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
29 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ---

30 P)-. Se da lectura al Oficio AL-CPOECO-1383-2023 de fecha 18 de abril del 2023,



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 enviado la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas
2 V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°22.713:
3 “REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL
4 TRANSPORTE ELÉCTRICO, LEY N° 9518, DE 25 DE ENERO DE 2018 Y SUS
5 REFORMAS, PARA QUE SE DENOMINE LEY DE INCENTIVOS Y
6 PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE SOSTENIBLE”. -----
7 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
8 trasladar a la Comisión de Obras Públicas el Proyecto de Ley con Expediente N°
9 22.713, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
10 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
11 **Q)-** Se da lectura a la nota de fecha 13 de abril del 2023, enviada por el Síndico
12 Eliecer Gaitán Alvarado del Concejo Municipal de Los Chiles. Asunto: informa, que
13 el jueves 13 de abril del 2023 al ser las catorce horas, en las instalaciones del centro
14 educativo se procedió con la juramentación de un miembro de la Junta administrativa
15 de la Telesecundaria Veracruz de Caño Negro Los Chiles. -----
16 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
17 Dar por conocido la Juramentación de la señora Edith Castillo Barahona, Cédula
18 204950155, como miembro de la Junta Administrativa de la Telesecundaria
19 Veracruz de Caño Negro Los Chiles, nombramiento que vence el 25 de junio del
20 2024, según Certificación N°13 del Ministerio de Educación Pública. Lo anterior de
21 conformidad con el Acuerdo N°015 del acta ordinaria N°199, celebrada el martes 28
22 de marzo del año 2023, Capítulo III, Artículo 6, Inciso B. **2)-** Conforme a lo
23 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
24 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
25 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
26 **R)-** Se da lectura a la nota de fecha 11 de abril del 2023, enviada por el Regidor
27 Olivier Gamboa Rodríguez del Concejo Municipal de Los Chiles. Asunto: informa,
28 que el miércoles 12 de abril del 2023, en las instalaciones del centro educativo se
29 procedió con la juramentación de cuatro miembros de la Junta de Educación de la
30 Escuela Colonia Guanacaste de San Jorge, Los Chiles. -----



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
2 Dar por conocido la Juramentación de los señores; Hellen Rocío Briceño Marín,
3 Cédula 205940544; Yorginela Retana Rodríguez, Cédula 207230798; Yanory Maria
4 Bolívar Quiros, Cédula 503540042; Zeidy Chaves Álvarez, Cédula 602820824,
5 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Guanacaste de San
6 Jorge, Los Chiles, De conformidad con el ACUERDO N° 016, Capítulo III, Artículo
7 6, Inciso C, del acta de la sesión ordinaria N°199, celebrada el martes 28 de marzo
8 del año 2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
9 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**
10 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**
11 **votos positivos.** -----

12 S)-. Se da a conocer la nota de fecha 18 de abril del 2023, presentado por la Secretaría
13 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: informa la Señora
14 Jenny Torres Barrera, Síndica del Distrito Tercero, que el martes 18 de abril del 2023,
15 al ser las dieciocho horas con veinte minutos, se procedió hacer la juramentación de
16 un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pavón del Amparo, Los Chiles.

17 **ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
18 Dar por conocido la Juramentación de la señora Olga Alejandra Venegas Castro,
19 Cédula 1-1391-0566, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pavón,
20 Código 1559, nombramiento que vence el 04 de julio del 2025. Dicha juramentación
21 se realizó el martes 18 de abril del 2023, al ser las dieciocho horas con veinte
22 minutos, en las instalaciones del centro educativo. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
23 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
24 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
25 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

26 T)-. Se da lectura a la nota de fecha 19 de abril del 2023, enviada por el Señor José
27 Guadamuz Quin, Dirigente de Proyecto y Cindy M, Rojas Mejía, Presidenta
28 Directiva. Asunto: solicitud para juramentar a la Directiva de la Banda Rítmica. ----

29 **ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
30 Invitar a la Directiva de la Banda Rítmica de la Comunidad de El Parque Los Chiles,



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 para que se presente en sesión Ordinaria a celebrarse el martes 02 o martes 16 de
2 mayo del 2023 para su juramentación, en un horario de 10.30 am, en la sala de
3 sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. 2)-. Conforme a
4 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
5 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

7 U)-. Se da lectura al oficio UCADI-24042023-078 de fecha 24 de abril del 2023,
8 enviado por el Señor Isaac Vargas Víctor, Presidente de la Unión Cantonal de
9 Asociaciones de Desarrollo de Los Chiles. Asunto: representante UCADI al CCDR
10 de Los Chiles. -----

11 **ACUERDO N° 024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

12 Dar por conocido el nombramiento del señor Daniel García Fernández, DIMEX
13 155822483426, como Representante de las Organizaciones Comunales Restantes,
14 como lo establece el Artículo 174, Inciso C, del Código Municipal, quien pasara a
15 formar parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
16 Los Chiles, a partir de su juramentación y vence el 31 de diciembre del 2023. 2)-. Se
17 designa al Síndico Carlos Cardenas Valladares, para que realice la juramentación del
18 señor Daniel García Fernández, de conformidad con lo establecido en la Constitución
19 Política de Costa Rica. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
20 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
21 **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
22 **cinco votos positivos.** -----

23 V)-. Se da lectura a la nota sin fecha, enviada por el señor Augusto Vargas Segura,
24 Representante del Taller Experimental de Artes de Los Chiles. Asunto: envía el
25 cronograma de las actividades del Festival Arte de la Cuenca, que se llevará a cabo
26 del 10 al 13 de julio del 2023, en Los Chiles y Caño Negro. Así mismo hace la
27 solicitud de transporte a la municipalidad de Los Chiles. -----

28 **ACUERDO N° 025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

29 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota sin fecha, enviada por el señor Augusto
30 Vargas Segura, Representante del Taller Experimental de Artes de Los Chiles, con



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 el cronograma de las actividades del Festival Arte de la Cuenca y la solicitud de
2 transporte, para que brinden respuesta o bien coordinen con el señor Vargas Segura.

3 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
4 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
5 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **W)-** Se da lectura a la nota de fecha 19 de abril del 2023, enviada por Katherine
7 Benavides Murillo, de Comunicación de Ayudas en Acción. Asunto: invitación a
8 participar al acto de lanzamiento del Proyecto “Integrémonos” financiado por la
9 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual
10 se realizará el jueves 27 de abril 2023, a las 8.30am en Upala. -----

11 **ACUERDO N° 026. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

12 Designar al Señor Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo Municipal para que
13 asista al acto de lanzamiento del Proyecto “Integrémonos” financiado por la Agencia
14 Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual se
15 realizará el jueves 27 de abril 2023, a las 8.30am en Upala. **2)-** Que se coordine el
16 transporte y viáticos para el Señor Yenner Caseres Soto, para que asista al acto de
17 lanzamiento. **3)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
18 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los**
19 **tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
20 **positivos.** -----

21 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

22 **A)-** Se da lectura a la moción de fecha 25 de abril del 2023, presentada por el
23 Regidor Yenner Caseres Soto y acogida por el regidor Olivier Gamboa Rodríguez.

24 **Asunto:** Solicitud hacia el concejo municipal para socialización del proyecto
25 construcción de El Parque Central Los Chiles. -----

26 **ACUERDO N° 027. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

27 Como es conocido por este Concejo Municipal meses atrás se inició la obra
28 Construcción de El Parque central en la plaza central de deportes, este proyecto
29 obedece a gestiones realizadas por la administración municipal, desde el año 2016,
30 donde se participó en el concurso denominado bono colectivo y la municipalidad



Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 resultado ser ganadora en dicho concurso. El proyecto debería ser mancomunado con
2 la Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles en un principio dieron el aval para
3 ser partícipes del proyecto, pero sin embargo en las fase final de consolidación del
4 proyecto para que el mismo fuera aprobado en forma definitiva y la obra se ejecutara
5 la Asociación de Desarrollo de Los Chiles, se opuso rotundamente y no accedieron
6 a dar la aprobación que se requería, inclusive se llevó a cabo una sesión
7 extraordinaria donde se trató el tema con la junta directiva de ese momento y fue
8 imposible llegar a un acuerdo, indicando que el actual presidente de la asociación
9 fue uno de los que más se opuso al proyecto sin justificaciones válidas. Todo lo
10 anterior se puede comprobar en actas municipales. Debido a esto se procedió a
11 solicitar la colaboración a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo
12 (UCADI) como representante de todas las Asociaciones de Desarrollo quienes
13 gentilmente aprobaron el proyecto, y el proyecto se puso en marcha y actualmente
14 se ejecuta. Debido a lo anterior solicito a este concejo municipal que se tome el
15 acuerdo y notifique tanto a la administración municipal como el Ministerio de
16 Vivienda (MIVAH) que la entidad con quien se tiene que llevar a cabo la
17 socialización del proyecto de ahora en adelante es con la Unión Cantonal de
18 Asociaciones de Desarrollo quien fue la entidad que apoyo hasta el final el proyecto
19 y representa a todas las Asociaciones de Desarrollo del Cantón al ser este un proyecto
20 de interés cantonal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
21 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
22 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
23 **cinco votos positivos.** -----
24 **ARTICULO 6:** Atención a Visitas. -----
25 A)-. Espacio para recibir la Asociación de la Residencia Geriátrica para el Territorio
26 Norte – Norte, para tratar tema “Proyecto de Construcción de la Residencia
27 Geriátrica”. -----
28 Yenner Caseres Soto, Presidente: solicita, reprogramar la audiencia, ya que debido a
29 problemas en el correo electrónico, no se logró coordinar el espacio. -----
30 **ACUERDO N° 028. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0010

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

- 1 Brindar espacio de audiencia a la Asociación de la Residencia Geriátrica para el
- 2 Territorio Norte – Norte, en la sesión ordinaria que se realizará el martes 16 de mayo
- 3 del 2023. Hora: 10.30am. Lugar: sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles.
- 4 Objetivo: tratar tema “Proyecto de Construcción de la Residencia Geriátrica”. 2)-.
- 5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 6 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
- 7 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 8 **B)-.** Se procede a recibir a los señores Darío Cruz Solano, INA; Erick Duarte Fallas,
- 9 INDER; Freddy Jimenez H, Consejo Territorial Norte – Norte y Aura Rosa López
- 10 Castro del CTDR, para la presentación de proyectos de turismo en el territorio norte
- 11 – norte. -----
- 12 Aura Rosa López Castro, CTDR: expone, a nivel del Comité Directivo hay una
- 13 comisión de turismo la cual ha venido trabajando con los emprendimientos de la
- 14 zona, que en el tiempo de pandemia se ha venido dando capacitaciones a varios
- 15 emprendimientos de Guatuso, Upala y Los Chiles. A raíz de esto nacieron varias
- 16 inquietudes y se convocaron a varias universidades para trabajar en las necesidades
- 17 del turismo en la zona norte – norte. A raíz de estado se llevo a cabo varias
- 18 propuestas para las instituciones, donde están participando el CONAPDIS, ICT,
- 19 DINADECO, INA, INDER, y las municipalidades que también son parte del
- 20 Consejo Territorial a través de los alcaldes. Ya entregamos lo que correspondería a
- 21 la Municipalidad de Upala, hoy estamos acá con ustedes para entregar lo que
- 22 corresponde a Los Chiles y en mayo se estaría entregando lo que corresponde a
- 23 Guatuso, esto que se les va a entregar hoy es algo provisional porque nos hace la
- 24 firma de los alcaldes, ya ellos habían firmado de puño y letra pero después se cambió,
- 25 porque tenía que ser con firma digital y hasta ayer se le pasaron los documentos a
- 26 ellos lo firman y hasta que ellos nos devuelven eso se lo pasamos a las
- 27 instituciones, (da lectura a documento de la propuesta para impulsar el turismo). ---
- 28 Erik Duarte Fallas, Director Regional del INDER: expone, en esa línea de ideas es
- 29 importante visualizar lo que se contempla en ese documento y lo que se ha venido
- 30 hablando en distintas mesas para que esos proyectos tengan una visión de territorio



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0011

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 para que el beneficiado sea el territorio como tal, las actividades que se están
2 exponiendo hoy acá de agro turismo y turismo rural, son actividades que podrían
3 generar impacto de marca del territorio muy importante. Así las cosas los tres
4 cantones tienen sus virtudes en materia que puede ser aprovechada y como lo
5 indicaba en otro momento, al INDER se nos ve como una institución de recursos y
6 esta bien, pero hay recursos que deben de ser bien invertidos para el desarrollo de las
7 distintas regiones, pero el INDER está llamado a ser un articulador importante para
8 atraer a otras instituciones a que se incorporen al desarrollo regional. En mi caso ya
9 estoy hablando para ver de que forma podemos hacer un enlace con las academias,
10 hemos tenido un acercamiento muy importante a través de Luis Restrepo, en su área
11 de coordinador de todas las universidades estatales, hemos estado apoyando
12 muchísimo con el tecnológico, UTN, UNA, UCR, creo que ya estamos articulando
13 con todo lo que es gestión de proyectos y las universidades ha sido ese
14 apalancamiento que hemos necesitado para la gestión de proyectos, que tenemos ahí
15 en la fila para atender. Igual articular todo lo necesario para el comité, el apoyo que
16 sea necesario y gestionar los recursos para los proyectos. -----
17 Darío Cruz Solano, INA: expone, como parte de nuestra institución y aliados,
18 nosotros siempre buscamos para brindar capacitaciones esa interacción entre otras
19 instituciones, asociaciones de desarrollo y demás. En cuanto a lo que es inglés el
20 INA siempre busca brindar una oferta donde se manejan tres opciones, inglés bajo,
21 intermedio y avanzado que tienen una duración de 300 horas que se ejecutan en toda
22 la región huetar norte. En cuanto a computación el INA brinda una oferta todos los
23 años, incluso ofrecemos técnicos en programación, en la regional se brindan
24 diferentes laboratorios, creo que existe un compromiso por parte de nuestra
25 institución y también acudimos a las asociaciones de desarrollo para que nos apoyen
26 porque cuando llegamos a las comunidades nos encontramos con diferentes
27 necesidades, acá el INA hace un estudio de necesidades para hacer la coordinación
28 y ejecución de esas necesidades. En cuanto al inglés y computación que está acá, el
29 INA, todos los años los programa, el INA está trabajando en un proyecto de cuartos
30 de tiempos y medios tiempos, que permitirá contratar a profesionales para ofrecer



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0012

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 más docentes para así tener mas cupo para estudiantes. En cuanto a los centros
2 colaboradores, nosotros como centro solicitamos que existan centros colaboradores
3 que brinden una oferta al INA, en el caso de nosotros que tenemos piñeras que
4 cuentan con profesionales en cuanto a lo que es inocuidad, en buenas prácticas tanto
5 agrícolas como en mano factura y ellos dependen del INA para ejecutar esa oferta,
6 si ellos cuentan con el profesional y esta avalado por el INA puede colaborar e
7 impartir la oferta, certificarlo como lo es el curso de manipulación de alimentos. En
8 el caso de la empresa del ORO estaban muy anuentes en brindarle esa alianza al INA
9 porque ellos tienen profesionales empíricos y ellos lo que quieren es certificarse y
10 esa fue la primera articulación de brindarles con esa certificación. Acá en Los Chiles
11 esta Isayana y este cantón se ha orientado en la parte agrícola y en la parte del
12 turismo, ustedes como miembros de la comunidad saben que han surgido otras
13 necesidades pueden acercarse y exponerlo para cambiar eso. -----
14 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, lo que puede entender es que se puede
15 coordinar un grupo de diez personas y ustedes lo preparan en el área que el grupo
16 solicite. -----
17 Darío Cruz Solano, INA: responde, el INA tiene ofertas de curso, que máximo son
18 cinco semanas; tenemos programas de formación que van de tres, cuatro, cinco a
19 diez cursos, que pueden durar hasta 10 años, ese tipo de cursos tienen cierta
20 particularidad. Cuando son cursos el INA cubre los gastos, cuando son
21 certificaciones, no, cuando somos profesionales empíricas que necesitan
22 certificaciones, en el caso de mecánica las personas deben de contar con las
23 herramientas porque es practico y en cuanto a las asistencias técnicas son específicas
24 para elaborar una solución a un problema específico, deben de contar con las
25 condiciones para poder certificar o bien brindar asistencia técnica. El INA busca
26 cursos cortos como servicio al cliente, que sean complementarios a lo que el usuario
27 tiene, es como una actualización al conocimiento. -----
28 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, yo tengo un grupo y estamos con un
29 proyecto X con el INDER, si nosotros solicitáramos un curso de preparación de
30 suelos, esto se puede dar. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0013

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

- 1 Darío Cruz Solano, INA: responde, hay varias formas (no usa micrófono), se llenan
- 2 los formularios, el INA los registra y los atiende y si dentro de la oferta del INA están
- 3 programados el manejo del suelo, manejo de pastos, y la compañera los puede
- 4 asignar, es nada más realizar la coordinación. -----
- 5 Jenny Torres Barrera, Síndica: indica, en el caso de Pavón, nosotros tenemos tiempo
- 6 de no recibir cursos con el INA, habrá alguna posibilidad de hacer algún convenio
- 7 con el INA y UNED de hacer algún convenio para que se impartan en la UNED. --
- 8 Darío Cruz Solano, INA: responde, tengo entendido que el compañero encargado de
- 9 proyectos ya está trabajando en esa parte de convenios con la UNED. A modo de
- 10 recomendación, si ustedes saben que tienen tiempo de no recibir capacitaciones
- 11 pueden llenar los formularios y solicitar los cursos que requieran para Pavón, es
- 12 difícil para nosotros programar si no conocemos sus necesidades. -----
- 13 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, me gustaría que se trabajara en
- 14 conjunto con el INA e INDER, una capacitación para los ganaderos para enseñarlos
- 15 para aprendan como se palpa un animal, el forraje, todo lo del manejo del ganado, se
- 16 han restringido un poco las fincas y tal vez de esta forma las fincas no desaparezcan,
- 17 porque muchas veces tenemos animales enfermos y no sabemos cómo asistirlo. ----
- 18 Erik Duarte Fallas, Director Regional del INDER: responde, sería importante en ese
- 19 tipo de cosas ponernos en contacto para vincular al MAG para esa parte técnica y ver
- 20 como lo podemos manejar. -----
- 21 Darío Cruz Solano, INA: comenta, en Upala siempre hemos trabajado de una forma
- 22 articulada con el INDER, MAG, nosotros siempre hemos dado estas capacitaciones
- 23 y tenemos programas de leche y carne, creo que palpación si no lo tenemos, pero si
- 24 enseñamos las técnicas de inseminación. -----
- 25 Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa: indica, volviendo al tema de turismo, estamos
- 26 trabajando con el CONARE, la cámara de turismo, municipalidad, INA y el ITEC,
- 27 el Plan de Turismo y lo vamos a presentar el primer jueves de mayo al CCCI para
- 28 ver cuales instituciones se pueden integrar para algún aporte, pero mi consulta es,
- 29 ustedes ya están trabajando en algún Plan Territorial en Turismo. -----
- 30 Aura Rosa López Castro, CTDR: responde, realmente venimos trabajando desde



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0014

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 hace tres años en el tema de turismo, y la municipalidad también, lo que nosotros
2 pretendemos es que se unifique porque a nosotros nos corresponde hacer el Plan
3 Territorial de Turismo, es enriquecer mas ese plan, y no entendemos porque la
4 municipalidad esta trabajando en un plan, donde al único que respalda la ley 9036 es
5 a los concejos territoriales. Cuando se inició el comité las municipalidades habían
6 trabajado en un Plan Territorial y lo que se hizo fue unirlo, además los alcaldes son
7 parte de los consejos territoriales y están trabajando un plan territorial por aparte,
8 que trata la ley 9036, es la articulación. -----

9 Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa: indica, cuando hablamos de zona norte – norte
10 excluimos a la cruz y se ha venido trabajando desde hace tiempo en la ruta turística,
11 donde se incluye a los tres cantones mas la cruz, donde se ha inventariado lo que
12 tiene cada cantón, pero por jurisdicción la Cruz se nos va, pero creo que ya no se
13 puede hacer. -----

14 Freddy Jiménez. Expone, hace unos días finalizo el curso de buenas prácticas
15 pecuarias y vieran lo que costo encontrar gente y esta por salir un curso de palpación,
16 esta por salir un curso de esos. -----

17 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

18 A)-. Marlene Duarte García, Regidora: indica, cuando vino la ministra de educación
19 al colegio ella le solicito al alcalde que si le podía colaborar con demoler la escuela
20 de Caño Negro y me está llamando la Junta de educación y la Directora, que nos
21 comuniquen si se le va a colaborar o no. -----

22 Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa: responde, voy a hacer la consulta en la tarde y le
23 informo. -----

24 B)-. Katherine Rivera González, Regidora: indica, es una queja y a la vez una
25 observación, un día de estos baje en la noche al muelle y había unos adultos,
26 estudiantes del CINDEA porque andaban con uniforme y estaban parados en las
27 letras que están en el rio, se estaban tomando fotos, ahí estaban dos policías y no
28 hicieron nada. -----

29 Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa: expresa, voy a solicitarle apoyo al teniente. -----

30 C)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, lo mio es una calle acá por Berlín,



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0015

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 entrada a la propiedad de Trinidad Mora, ahí hay varias propiedades, esa calle ya
2 esta inventariada y se había intervenido hace varios años, y tengo entendido que por
3 ahí esta la maquinaria, creo que ya el ingeniero anduvo viéndola, para que se le lleve
4 el mensaje a Jacobo. -----

5 **D)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expone, la ves pasada les traje una nota de
6 los trabajos de comisión, ahorita la secretaria me entrega los trabajos de comisión en
7 general, pero voy a hacer los que me corresponden a mi como presidente en conjunto
8 con los compañeros. También hay otras comisiones y me voy a poner a la orden de
9 los compañeros que son los presidentes, para cuando vayan a hacer los trabajos que
10 me convoquen. -----

11 Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, habíamos quedado que se iba a trabajar los
12 lunes a la 1.30pm, vamos a estar acá en el salón de sesiones para ir sacando los
13 trabajos de comisiones. -----

14 **E)-** Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa: propone, sobre la propuesta que debemos de
15 presentar a la Universidad Nacional, si esta es avalada el martes por el concejo y el
16 04 de mayo que vienen los señores de la UNA presentarlos de una manera más
17 formal, es lo mismo que ya trabajamos aquel día. -----

18 Yenner Caseres Soto, Presidente: indica, que se presente la propuesta mediante
19 moción para el otro martes. -----

20 **ARTICULO 8:** Informes de Comisión. -----

21 **A)-** Se da lectura al Oficio CH&P-0007.04.2023, presentado por La Comisión de
22 Hacienda y Presupuesto, que, en sesión del 24 de abril del 2023, en la sala de sesiones
23 de la Municipalidad de Los Chiles, dictamino la nota de fecha 14 de abril del 2023,
24 enviada por SICOP. Asunto: solicitud de análisis y aprobación de la recomendación
25 de adjudicación número 0752023000100005 del Procedimiento Numero 2023LE-
26 000001-0019900214 (COMPRA DE MATERIALES, PRODUCTOS Y
27 HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN). -----

28 **ACUERDO N° 029. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
29 **Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda: Que la**
30 **recomendación de adjudicación número 0752023000100005 del Procedimiento**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.gob.cl



0016

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 Numero 2023LE-000001-0019900214 (COMPRA DE MATERIALES,
 2 PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN), la cual
 3 corresponde a una Licitación menor por demanda, en el cual se establece el monto
 4 máximo para este tipo procedimiento que no podrá sobrepasar de \$264,519,083. De
 5 acuerdo con lo anterior, y al ser este proceso de Licitación, ya que no se conoce a
 6 ciencia cierta la cantidad a solicitar, la estimación de la contratación es de hasta
 7 \$264,519,083.00, siendo este el monto máximo para el tipo de procedimiento
 8 empleado, así establecido en el cartel del proceso. Que la Licitación se adjudique a
 9 las Empresas como se detalla en los cuadros adjuntos, por ser las empresas que
 10 obtuvieron la mayor calificación y cumplieron con los requisitos establecidos en el
 11 cartel de licitación. -----

PARTIDA 1					
Materiales y productos plásticos					
Empresa oferente	Monto ofertado	Calificación por precio	Calificación por distancia	Puntuación final	Observaciones
FERRETERIA SALAS S Y C SOCIEDAD ANONIMA	\$2,327,488.68	80	20	100	Por medio de subsanación presento las fichas técnicas y patente acreditando actividades y la ubicación para la evaluación por distancia
PARTIDA 2					
Materiales y productos metálicos					
Empresa oferente	Monto ofertado	Calificación por precio	Calificación por distancia	Puntuación final	Observaciones
FERRETERIA SALAS S Y C SOCIEDAD ANONIMA	\$1,310,096.78	80	20	100	Por medio de subsanación presento las fichas técnicas y patente acreditando actividades y la ubicación para la evaluación por distancia
PARTIDA 4					
Materiales y productos acrílicos					
Empresa oferente	Monto ofertado	Calificación por precio	Calificación por distancia	Puntuación final	Observaciones
PRETENSADOS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA	\$4,705,863.00	80	0	80	Presento la información solicitada
PARTIDA 5					
Madera y derivados					
Empresa oferente	Monto ofertado	Calificación por precio	Calificación por distancia	Puntuación final	Observaciones
FERRETERIA SALAS S Y C SOCIEDAD ANONIMA	\$2,885.63	80	20	100	Por medio de subsanación presento las fichas técnicas y patente acreditando actividades y la ubicación para la evaluación por distancia
PARTIDA 6					
Herramientas e instrumentos					
Empresa oferente	Monto ofertado	Calificación por precio	Calificación por distancia	Puntuación final	Observaciones
FERRETERIA CARRANZA SOCIEDAD ANONIMA	\$224,333.65	80	20	100	Por medio de subsanación presento las fichas técnicas y patente acreditando actividades y la ubicación para la evaluación por distancia

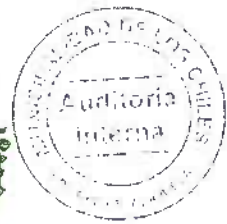
29 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
 30 **Firme con cinco votos positivos.** -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0017

Acta de la sesión ordinaria N°204 celebrada el martes 25 de abril del año 2023

1 B)-. Se da lectura al Oficio: CA. A-0002.04.2023 de fecha 24 de abril del 2023,
2 presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales en sesión del diecinueve de
3 abril del 2023, al ser las catorce horas, dictamino el Oficio AL-CPEAMB-1674-2023
4 de fecha 11 de abril del 2023, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de
5 Área de Comisiones Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley
6 con Expediente N° 22.934. (LEY PARA REGULAR LA ACTIVIDAD MINERA
7 ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALE (MAPE). -----

8 **ACUERDO N° 030. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
9 **Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales y acuerda:** apoyar el proyecto
10 de Ley con Expediente N° 22.934, ya que dicha ley sin objeción alguna, ya que con
11 ella se permite regular de forma equilibrada la actividad minera en el país,
12 posesionando la explotación del recurso de forma equilibrada con el medio ambiente
13 y la parte social, siendo una mayor cantidad de personas las que pueden acceder a
14 las concesiones de dicho mineral y a la vez siendo regulado bajo un régimen de
15 cooperativas, las cuales están reguladas para sus actividades, lo que también
16 garantiza un mejor control del derecho ambiental y el desarrollo sostenible actual y
17 a futuro. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

18 C)-. Se da lectura al oficio CAJ-0005.04.2023 de fecha lunes 24 de abril del 2023,
19 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en sesión del veinticuatro de abril
20 del 2023, en la sala de sesiones de la Municipalidad al ser las quince horas con
21 cincuenta minutos, dictamino el Oficio AL-CPEMUN-0196-2023 de fecha 20 de
22 marzo de 2023, enviado por Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de
23 Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa Asunto: solicitud de criterio del
24 Proyecto de Ley Expediente N° 23.505. -----

25 **ACUERDO N° 031. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
26 **Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y acuerda:** apoyar el Proyecto de
27 Ley Expediente N° 23.505 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 Y
28 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
29 COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES”. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
30 **cinco votos positivos.** -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0018

1 **D)-** Se da lectura al Oficio CAS-0006.04.2023 de fecha lunes 24 de abril del 2023,
 2 presentado por la Comisión de Asuntos Sociales en sesión del veinticuatro de abril
 3 del 2023, al ser las catorce horas con veinte minutos, en la sala de sesiones de la
 4 Municipalidad, dictamino el oficio AL-CE-23167-0081-2023 de fecha 28 de marzo
 5 del 2023, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, jefa de Área de Comisiones
 6 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
 7 N°23.436. -----

8 **ACUERDO N° 032. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
 9 **Informe de la Comisión de Asuntos Sociales y acuerda:** apoyar el Proyecto de
 10 Ley con Expediente N.º 23.436 “LEY DE TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO
 11 DE AYUDA SOCIAL EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN
 12 SOCIAL”. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 **E)-** Se da lectura al Oficio C.O.P-0001.04.2023 de fecha 24 de abril del 2023,
 14 presentado por la Comisión de Obras Públicas, con el dictamen del Oficio AL-
 15 CE23144-0028-2023 de fecha 14 de marzo de 2023, enviado por la Licda. Ana Julia
 16 Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de
 17 criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 23.422 “LEY PARA POTENCIAR LA
 18 INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y
 19 AERÓDROMOS ESTATALES DE COSTA RICA”. -----

20 **ACUERDO N° 033. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
 21 **Informe de la Comisión de Obras Públicas y acuerda:** apoyar el proyecto de Ley
 22 con Expediente N° 23.422 el cual modifica un artículo de la ley 8316 ley reguladora
 23 del derecho de salida del territorio nacional donde se crea una nueva tasa de
 24 impuestos para mejorar la atención en los aeropuertos de nuestro país. **Aprobado**
 25 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

26 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta minutos, se da por
 27 finalizada la sesión. -----

28
 29
 30

Yenner Cáseres Soto

Presidente



María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo